

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812.

de doscientos mil rs. por la compra de dos mil y seis cientos barriles de arina de filadelfia q. se hizo por el h. Marqués de la Ciénaga Mañes Gobernador entonces de esta Plaza para precancionar los viagos que devian temer de aquella degracia que arremió con las cosechas y quitó lo posible a muchos que las mantenian, ocasionando aquel resultado la diferencia de diez a doce rs. en arina con que se paradeó en beneficio del Público y de este haya expuesta perdida, el Ayuntamiento adaptó la proposición, y el h. Gobernador su presidente D. Gabriel de Ciscar se encargó de que produjere los efectos q. todos deseaban. Combió a su Carta varios sujetos mandados, y otros q. pudieran dar materia e ilustración para conseguirlo; se conferenció y con nombre de sociedad patriótica se hizo un escrito en verso y rima de Plis del mismo año de mil ochocientos diez que no tubo efecto por falta de caudales o por otros motivos de q. se siguió quedar en el mismo estado en que se hallaba antes.

El Gobierno y Ayuntamiento. conocen q. su

